

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS & NEGOCIOS NEG & NEG S.A., CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, en Av. De las Américas 510 bloque B Centro de Negocios el Terminal Ofi. 12 (Junto al Aeropuerto Jose Joaquín de Olmedo), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **NEGOCIOS & NEGOCIOS NEG & NEG S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **ARANA BARZOLA ERVIS DAVID**, por sus propios derechos, propietario de **OCHO (8)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, y la Sra. **COELLO BARZOLA SIGHNER ALLINSONG**, por sus propios derechos, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a la Sra. **COELLO BARZOLA SIGHNER ALLINSONG** y como secretario ad-hoc de la Junta a al Sr. **WASHINGTON MODESTO ORRALA MAZZINI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2012.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros; distribución de utilidades del periodo 2012, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h45 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



Sr. WASHINGTON ORRALA MAZZINI
Secretario Ad-hoc de la Junta



Sra. SIGHNER COELLO BARZOLA
Presidente Ad-hoc de la Junta